

VI METAS Y OBJETIVOS DEL OIC

MAPA ESTRATEGICO DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL

Los Órganos Internos de Control contribuyen decisivamente a que las instituciones de la Administración Pública Federal, por su honestidad, eficiencia y eficacia, logren la confianza y credibilidad de la sociedad.

Contribuyen al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Federal. A la transparencia de su gestión y Al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS OIC

- Impulsar en las instituciones la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.
- Prevenir prácticas de corrupción e impunidad a través de la difusión de normas, el establecimiento de controles internos y de asesoría.
- Detectar la corrupción a través de auditorías enfocadas a lo relevante, obtener en las auditorías resultados válidos, significativos y debidamente fundamentados.
- Sustentar jurídicamente las presuntas responsabilidades. Sancionar las conductas indebidas de los servidores públicos. Promover el resarcimiento al Estado por los daños y perjuicios ocasionados.
- Promover que la ciudadanía presente quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la gestión pública.
- Otorgar la debida atención a las quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la sociedad.
- Impulsar la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y los resultados de la APF.

MACRO PROCESOS

• Promover la mejora de controles.	• Mejorar Información
------------------------------------	-----------------------



• Difundir Normatividad.	• Dar Asesoría.
• Identificar presuntas irregularidades.	• Investigar.
• Auditar.	• Fundamentar.
• Sancionar.	• Denunciar.
• Facilitar la presentación de sugerencias, quejas y denuncias.	• Atender quejas y denuncias.
• Informar al quejoso o denunciante.	• Dirimir conflictos en licitaciones.
• Coadyuvar en la comunicación.	